



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 038 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Enero 11 del 2017

VISTOS: Estos antecedentes, el Decreto A. Exento N° 2585 del 28/12/2016. La Orden de Compra N° 4168-1422-CM16 **no aceptada** por DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S.A. Cotizaciones adjuntas para adquisición menor 03 UTM, ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir dos resma opalina lisa., de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios.

DECRETO: 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de dos resma opalina lisa., a nombre de, **HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR, RUT N° 13.505.087-3**, por la suma de \$ 8.890 (ocho mil ochocientos noventa pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente con cargo a la cuenta N° 2152204001 denominada "Material de Oficina", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (s)



VIRGINIA SAN MARTIN SEPULVEDA
Administradora Municipal

VSS/CGV/OFV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesados
- 2.- Dirección de Adm.y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561120
Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 23-01-2017 11:05:42
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-38-SE17

SEÑOR (ES) : HECTOR RODRIGO ROJAS BELMAR	A Sr (a) : Marcela del Carmen Vasquez Vasquez
DIRECCIÓN : 2 Sur 923	FONO : 56-71-2687990
RUT : 13.505.087-3	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : OPALINA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Octavio Pereira 56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111525	Papel multiuso	2 Caja		OPALINA CARTA BLANCA X 100 UND.	3.735,30	0,00	0,00	7.471

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	7.471
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	7.471
	19% IVA	\$	1.419
	Total	\$	8.890

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433695 DE SECPLA
ADQUISICIÓN MENOR A 03 UTM
DECRETO 038/17.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>